



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 33
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN EN FLORENCIA DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vice Presidenta), Manrique Cháves Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Jesús Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Róger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román López, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. --

ALCALDE: Alfredo Córdoba Soro. --

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Juan Carlos Brenes Esquivel, Anadis Huertas Méndez, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura Rojas, Amalia Salas Porras. --

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

*****NO*****

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 23, inciso N°02 del Acta N° 29 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 08 de mayo del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

PUNTO A TRATAR:

- “Escuchar propuestas y atender consultas de los habitantes del Distrito de Florencia por medio de sus representantes”.

El señor Allan Solís Sauma, Presidente Municipal propone una moción de orden a fin de modificar el orden del día para incluir los siguientes puntos a tratar:

1. Presentación Artística.

2. Inauguración aula comunal.

3. Informe de labores Concejo de Distrito Florencia.

4. mociones.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.** -

CAPITULO III. ORACION. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

La señora Xinia María Gamboa Síndica de Florencia, dirige la oración. -

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA. -

ARTÍCULO No. 03.- Presentación artística grupo de baile de la Escuela Líder Carlos Maroto Quirós. -



CAPITULO V. INAUGURACION AULA COMUNAL. -

ARTÍCULO No. 04.- Inauguración Aula Comunal. -

A continuación, se procede a realizar la inauguración del Aula Comunal, a cargo de los señores Allan Solís Sauma Presidente Municipal, Marco Vinicio Solís Rojas, Presente de la Cámara de Comercio de San Carlos y el señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal.





CAPITULO VI. INFORME DE LABORES CONCEJO DE DISTRITO FLORENCIA. -

ARTÍCULO No. 05.- Informe de labores Concejo de Distrito Florencia. -

Se recibe a la señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Concejo de Distrito de Florencia, quien procede a presentar a los miembros del Concejo de Distrito de dicha localidad y expone el informe de labores, el cual se detalla a continuación:



Representantes del Concejo de Distrito de Florencia

A continuación, el informe de labores del Concejo de Distrito de Florencia:

**INFORME DE LABORES PRIMER SEMESTRE AÑO 2016
CONSEJO DE DISTRITO DE FLORENCIA**

OFICINA TRABAJO SOCIAL

MATERIAL, EQUIPO Y ALIMENTACIÓN

190,101,03

TALLERES Y CHARLAS

650,000,00

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

600,000,00

PROGRAMA HOMBRES VALIOSOS

202,923,08

COMBOS Y UNIFORMES

1,202,096,69

TOTAL

2,845,120,80

OFICINA RELACIONES PÚBLICAS

UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

1,138,500

BANDERAS Y TRAJES TIPICOS

31,000

OTROS APORTES EN ACTIVIDADES, REFRIGERIOS, CULTURA,
INSTRUMENTOS MUSICALES ETC

2,825,300,00

TOTAL

3,994,800,00

OFICINA ENLACE COMUNAL

SALONES COMUNALES

3,676,395,00

INSTALACIONES DEPORTIVAS

1,494,750

TOTAL, INVERTIDO EN CAMINOS DEL DISTRITO 62,702,562 COLONES

INFORME DE LABORES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2016
CONSEJO DE DISTRITO DE FLORENCIA

OFICINA TRABAJO SOCIAL

MATERIAL, EQUIPO Y ALIMENTACIÓN

1,789,607,96

TALLERES Y CHARLAS

375,714,46

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

435,522,88

PROGRAMA HOMBRES VALIOSOS

385,000,00

TOTAL

2,985,845,30

OFICINA RELACIONES PÚBLICAS

UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

439,700,00

INSTRUMENTOS MUSICALES

396,239,00

OTROS APORTES EN ACTIVIDADES,

REFRIGERIOS, CULTURA, ETC

3,872,680,00

TOTAL

4,708,619,00

OFICINA ENLACE COMUNAL

SALONES COMUNALES

1,471,899,37

INSTALACIONES DEPORTIVAS

4,293,535,00

PARQUES INFANTILES

2,650,000,00

PARTIDAS ESPECIFICAS LEY #7755

6,364,647,00

TOTAL

14,780,081,00

OFICINA UNIDAD TECNICA

CAMINO 2-10-009	733, 041,00
CAMINO 2-10-022	2, 734, 110,24
CAMINO 2-10-033	12, 619, 058,10
CAMINO 2-10-035	2, 385, 682,00
CAMINO 2-10-128	3, 118, 482,00
CAMINO 2-10-131	868, 101,50
CAMINO 2-10-168	1, 915, 386,25
CAMINO 2-10-215	814, 858,00
CAMINO 2-10-549	258, 312,00
CAMINO 2-10-771	5, 389, 349,30
CAMINO 2-10-861	357, 345,00
CAMINO 2-10-872	10, 420, 340, 00
TOTAL	42, 046, 056, 72

Además, últimamente se llevó a cabo el asfaltado al colegio de Florencia, Rampas en los cuadrantes de Florencia y el asfaltado de 300 metros al colegio de Platanar. También se llevaron a cabo tratamientos asfálticos en la ruta de San Francisco a Peje Viejo, en el Molino y La Vega. Y sé que este concejo de Distrito de Florencia con la ayuda del señor Alcalde y de este prestigioso Concejo Municipal lograremos muchas cosas más. muchas gracias.

CAPITULO VII.MOCIONES. -

ARTÍCULO No. 06.- Solicitud a la Administración Municipal la promoción y constitución de una Ciudad Deportiva de Alto Rendimiento y Esparcimiento Deportivo en el Distrito de Florencia. -

Se recibe moción NJUR-2017-005, emitida por el Regidor Nelson Ugalde Rojas, la cual se detalla a continuación:

Jueves, 25 mayo de 2017

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD SAN CARLOS

FUNDAMENTO DE LA MOCION:

Los sancarleños deben tener la oportunidad de contar con espacios de mejora de la calidad de vida promoviendo las actividades sanas, por tanto, es relevante que la Municipalidad San Carlos impulse espacios de infraestructura para práctica del deporte recreativo y competitivo, pero condiciones óptimas para los usuarios.

Desde el ámbito competitivo, San Carlos ha sido una cuna de talento deportivo, sin embargo, al no contar con infraestructura apegada a las normativas internacionales, los atletas deben emigrar a otros cantones o al extranjero para poder entrenar y sobresalir; incluso, algunos desisten de sus sueños por no poder contar con las facilidades de trasladarse. Hoy el deporte de alto rendimiento se ha vuelto un oficio bien remunerado, siendo una opción de evolución socioeconómico, la cual debe promoverse.

Es tiempo que las inversiones se ejecuten en los demás distritos de San Carlos o en aquellos donde puede existir mayores potenciales de crecimiento y conectividad de rutas de acceso; ya hoy tenemos ejemplo del Centro Cívico en el distrito de Aguas Zarcas por medio de trabajo conjunto del Gobierno Local y Central.

El distrito de Florencia, desde mi percepción, es uno de los distritos de mayor potencial de crecimiento, debido a que será la conexión directa de la ruta Florencia – Naranjo, la cual probablemente será la cuna de las conexiones de transporte público para salir a la capital y además tiene las rutas de conexión de 7 de los 13 distritos de San Carlos; por tanto, puede ser el centro de las actividades por su facilidad de comunicación terrestre. Está a menos de 10 minutos de distrito central.

Por tanto, considero necesario y relevante promover un complejo deportivo en el distrito de Florencia; que ¿porqué no? Una villa olímpica en Florencia, que cuente con complejo de deporte integral que permita utilizarse para alta competencia como esparcimiento general deportivo. Es importante mencionar que existe anuencia de sancarleños aportar terrenos para volver este sueño realidad.

MOCION

1. Solicitar a la Administración Municipal que en conjunto con la Comisión de Cultura y Deporte del Concejo Municipal se inicie la promoción y constitución de una Ciudad Deportiva de Alto Rendimiento y Esparcimiento Deportivo en el Distrito de Florencia. Que dicha propuesta se pretenda dar un avance de las propuestas viables en 6 meses a partir de Junio 2017.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal que en conjunto con la Comisión de Cultura y Deporte del Concejo Municipal se inicie la promoción y constitución de una Ciudad Deportiva de Alto Rendimiento y Esparcimiento Deportivo en el Distrito de Florencia. Que dicha propuesta se pretenda dar un avance de las propuestas viables en 6 meses a partir de junio 2017. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 07.-Solicitud de asfaltado para los cuadrantes de la Plaza del Centro del Distrito de Florencia. -

Se recibe moción emitida por los Síndicos Xinia María Gamboa Santamaría y Wilson Román Lopez, acogida por los Regidores Manrique Chávés Quesada y Eraida Alfaro Hidalgo, la cual se detalla a continuación:

Yo Xinia Gamboa Santamaría y Wilson Román presentamos a conocimiento de ustedes la siguiente moción:

Se solicita a este estimado consejo ver la posibilidad de asfaltar los cuadrantes de la plaza del centro del distrito de Florencia, ya que es de gran importancia para el desarrollo del deporte y además de ser un lugar donde se reúnen mucho los jóvenes y niños quienes son el futuro de este país y necesitan lugares con excelentes condiciones para el deporte y las vías de acceso a los mismos, sin olvidar que la mayoría de los pueblos cuentan con este beneficio y este es uno de los pocos lugares que aún no lo tiene.

Se solicita dispensa de trámite. –

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia, solicita al Concejo Municipal y a la Administración Municipal el apoyo a dicha moción, que sea acogida y aprobada y que haya un acuerdo a fin de que el Distrito de Florencia cuente con esos cuadrantes debidamente asfaltados de ser posible este mismo año.

El Regidor Luis Ramón Carranza, señala que es importante el esfuerzo que se está haciendo por parte del Concejo Municipal y la Administración en visitar el Distrito de Florencia con el fin de escuchar las propuestas del Concejo de Distrito para que se realicen las obras, y que los dirigentes comunales puedan ser testigos de lo que se está solicitando, dice el señor Carranza Cascante que muchas veces se critica al Concejo Municipal y a la Alcaldía por las acciones, pero que en este caso es importante que como la Ley lo indica, que el Concejo de Distrito plantee y que los vecinos hacen los esfuerzos ante el Concejo de Distrito para incluir las obras prioritarias del distrito y el Concejo Municipal avala si ya se encuentran en el Plan de Desarrollo Distrital y en el Plan de Desarrollo Cantonal, señala que ese es el procedimiento que se sigue, el Concejo Municipal valora, aprueba o desaprueba cuando así lo considera prudente, manifiesta que el Distrito de Florencia es un distrito que necesita de ese asfalto y mucho más.

La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, aprovecha el espacio para agradecerle al señor Alfredo Córdoba Soso, Alcalde Municipal por la disposición que ha tenido para el distrito de Florencia y también le agradece al señor Carlos Eduardo González quien ha sido un pilar muy importante entre otras muchas personas, por el trabajo arduo que ha realizado en cuanto asfaltado de las calles del Colegio, indica que es una persona muy destacada en la comunidad, y que en dicho trabajo estuvo también la señora Margarita Durán y es de reconocer, además solicita a los miembros del Concejo para que la moción propuesta se apruebe en firme ya que sabe las buenas disposiciones de don Alfredo Córdoba y la Administración, para que el pedazo que falta en el centro de Florencia sea asfaltado, indicando que uno de sus sueños es conectar alguna calles, pero que se propondrá más adelante, manifestando que logrando el asfalto de ese cuadrante será de mucho provecho.

El Alcalde Alfredo Córdoba, agradece por la asistencia y participación, así mismo comenta que el respeta mucho lo que aprueba el Concejo Municipal, indicando que si no se realiza todo por lo menos la mitad se haría este año de acuerdo presupuestariamente, por lo que dará instrucciones al ingeniero para que aparte unos veinticinco millones de pesos para realizar la obra, señalando que si hiciera falta dinero, siendo un acuerdo municipal la próxima modificación se estaría reforzando de considerarse necesario, recordando que el Alcalde es simplemente un ejecutor de lo que el Concejo plantea, siendo esto parte del trabajo en equipo, manifiesta que si se realiza la votación del acuerdo inmediatamente indicará que se debe apartar el dinero para llevar a cabo este proyecto.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal la posibilidad de asfaltar los cuadrantes de la plaza del centro del Distrito de Florencia, ya que es de gran importancia para el desarrollo del deporte y además de ser un lugar donde se reúnen mucho los jóvenes y niños quienes son el futuro de este país, y necesitan lugares con excelentes condiciones para el deporte y las vías de acceso a los mismos, sin olvidar que la mayoría de los pueblos cuentan con este beneficio y este es uno de los pocos lugares que aún no lo tiene. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO No. 08.-Solicitud segunda etapa de cementado en la comunidad de Cuestillas de Florencia. -

Se recibe moción emitida por los Síndicos Xinia María Gamboa Santamaría y Wilson Román Lopez, acogida por los Regidores Manrique Cháves Quesada y Eraida Alfaro Hidalgo, la cual se detalla a continuación:

Se solicita la segunda etapa de cementado en la comunidad de Cuestillas de Florencia, ya que es una vía muy importante y donde por ser cuesta las lluvias hacen muchísimo daño a estos lugares y la comunidad ya está organizada para hacerle frente al trabajo comunal, por lo que se solicita lo antes posible hacer este proyecto de 200 metros de cementado en la ruta-2-10-025, es importante mencionar que este proyecto está en prioridades y el comité de caminos ha estado trabajando arduamente para lograr culminar este proyecto por el bien de los niños de la escuela y de toda la comunidad en general, de ser posible este mismo año, muchas gracias.

Se solicita dispensa de trámite

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

La Síndica de Florencia Xinia Gamboa, indica que se tienen muchos problemas en Cuestillas sobre todo en el acceso a la escuela, por otro lado, manifiesta que el trabajo comunal y en conjunto no se ha dejado de lado, tanto la Asociación de Desarrollo como el Comité de Caminos han trabajado fuerte y poseen algunos fondos para la mano de obra ya que la Municipalidad aporta con los materiales por lo que recalca que esta comunidad merece este la realización de este proyecto además de ser una necesidad.

La Regidora Eraida Alfaro, solicita al Concejo Municipal el apoyo para este proyecto, indicando que la comunidad está organizada y solo necesitan un empujón, por lo que solicita la ayuda al señor Alcalde con el aporte de los materiales necesarios.

El Regidor Manrique Chaves, indica que es difícil encontrar personas que se involucren en el desarrollo de las comunidades, por lo que extiende una felicitación y un agradecimiento a las personas organizadas que muestran tanto interés, manifestando que el desarrollo que la Municipalidad pueda llevar irá siempre de la mano con la organización de las comunidades y sin el apoyo de estas no se lograría nada; informa que respecto a la calle que le da vuelta a la plaza viene proyectos interesante para este lugar.

El Alcalde Municipal, Alfredo Córdoba, explica que al no estar en cementado

es un caso especial ya que hay que alcantarillar y más, por lo indica que se puede realizar, pero tendría que esperar hasta enero, señala que si este año saliera un adicional de dinero podría llevarse a cabo, pero en el caso de cementados se tendría que coordinar la mano de obra ya que es la comunidad que deberá aportar este aspecto, manifestando que es más importante por el cementado que asfalto, aclarando que si consideran necesario y el Concejo lo aprueba podrían irse reuniendo para coordinar y realizarse en enero, recalando que si sale algún dinero este año le recuerda a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto el compromiso adquirido para que sea tomado en cuenta, por lo que indica que si es necesario prepararse antes por todos los factores mencionados por la mano de obra y los 22 días de secado que lleva, por lo que solicita la coordinación con la Síndica para realizar la reunión, proponiendo un lunes en la noche junto a la promotora; por lo que aclara que solo solicita un poco más de tiempo por lo que conlleva este trabajo.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal la segunda etapa de cementado en la comunidad de Cuestillas de Florencia, ya que es una vía muy importante y por ser cuesta, las lluvias hacen muchísimo daño a estos lugares y la comunidad ya está organizada para hacerle frente al trabajo comunal, por lo que se solicita lo antes posible hacer este proyecto de 200 metros de cementado en la ruta-2-10-025, es importante mencionar que este proyecto está en prioridades y el comité de caminos ha estado trabajando arduamente para lograr culminar este proyecto por el bien de los niños de la escuela y de toda la comunidad en general, de ser posible este mismo año. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

- **Fotografías alusivas Sesión del Concejo Municipal de San Carlos en el Distrito de Florencia:**





AL SER LAS 16:40 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

